

2.- PROGRAMA

1.-IDENTIFICACION

CARRERA	Odontología
ASIGNATURA	Curso Operatoria Clínica
CODIGO	OD 3998
NIVEL	Séptimo y Octavo Semestre
PRE REQUISITOS	Operatoria Básica 2 Oclusión 2

ASIGNATURA	N° hrs. Semana Teórico	N° hrs. Semana Clínica	Créditos
Curso Operatoria Clínica	45 minutos	5 horas.	8 créditos.

Director de Departamento	:	Prof. Dr. Gustavo Moncada C.
Prof. Responsable	:	Prof. Dr. Eduardo Fernández G
Prof. A cargo subrogante	:	Prof. Dra Claudia Sommariva M.
Jefes de Clínica	:	
Grupo A	:	Prof. Dr. Pablo Angel A.
Grupo B	:	Prof. Dra. Claudia Sommariva M.
	:	Prof. Dr. Alfredo Apip R.
Académicos	:	
Grupo A	:	Prof. Dra.Catherine Leighton F.
	:	Dra. Valeria Bahamondes C.
	:	Dr. Emilio Díaz D.
	:	Dra. Patricia Cisternas P.
	:	Dra. M. Consuelo Fresno R.
	:	Dr. Álvaro Muñoz Sch.
	:	Dr. Patricio Vildósola G.
	:	Dra. Gloria Xaus A.
Grupo B	:	Dr. Roque Arias F.
	:	Dra. Andrea Werner
	:	Dr. Matías Contente
	:	Dr. Juan Estay L.
	:	Dr. Matías Letelier M.
	:	Dra. Claudia Letelier P.
	:	Prof. Dr. Javier Martín C.
	:	Dra. Andrea Werner L

Descripción General del Curso:

El curso de Operatoria Clínica de Cuarto año, está orientado a la integración y aplicación de los contenidos de ciencias biológicas básicas y preclínicas que le permitan adquirir las competencias generales y específicas necesarias para restaurar la estructura dentaria perdida por enfermedad, desgaste, trauma o anomalías congénitas en la dentición y mantener la cavidad oral en condiciones de salud.

Las actividades del Curso Operatoria Clínica, están normadas por el reglamento general de la Universidad, de la Facultad y por el reglamento interno del Curso en particular. (<http://odontologia.uchile.cl> Dirección de pregrado: reglamentos)

1.- Competencia General:

El alumno deberá ser competente para realizar el Diagnóstico, Pronóstico, Prevención, Tratamiento y Mantenimiento del paciente adulto que presenta lesiones de caries (fracturas, anomalías de color, de desarrollo y otras anomalías que afecten los tejidos duros del diente) y piezas dentarias con secuelas de caries en un contexto de respeto, ético y profesionalismo

2.- Competencias Específicas:

- Diagnóstico Clínico: el alumno será capaz de realizar un correcto diagnóstico de las lesiones no cariosas y cariosas que afectan las piezas dentarias mediante métodos visuales, táctiles, radiográficos y emergentes disponibles.

- Determinación y Manejo de Riesgo Cariogénico: el alumno será capaz de determinar el riesgo cariogénico de cada paciente mediante análisis de los factores de riesgo validados internacionalmente y aplicar todas las medidas necesarias tendientes a disminuir el riesgo de caries de su paciente y mantenerlo en el tiempo de duración del tratamiento.

- Técnicas de Prevención (Estrategias, implementación y autoevaluación): el alumno será capaz de seleccionar de acuerdo a las características de su paciente, estrategias de prevención de caries mediante protocolos establecidos validados internacionalmente y evaluar los resultados durante el tiempo de duración del tratamiento, modificando estrategia en caso de que los resultados indiquen fracaso de la estrategia de prevención implementada.

- Trabajo ergonómico: el alumno será capaz de trabajar ergonómicamente en su ambiente clínico.

- Elementos de corte rotatorio: el alumno será capaz de reconocer, seleccionar y usar adecuadamente los elementos de corte rotatorio indicados para cada situación clínica.

- Remoción de Caries: el alumno será capaz de eliminar correctamente la lesión de caries mediante evaluación de la dentina remanente acorde a criterios internacionalmente validados (color, textura, consistencia de la dentina remanente, grosor de dentina remanente y brillo)

- Técnica Anestésica: el alumno será capaz de seleccionar y aplicar correctamente el tipo y técnica anestésica indicada en el tratamiento de su paciente siendo efectiva durante la atención odontológica.
- Técnica de Aislación: el alumno será capaz de aislar el campo operatorio correctamente en forma absoluta evitando filtración de fluidos crevicular, salival o sanguíneo.
- Elección de Biomaterial de Protección Pulpodentinaria: el alumno será capaz de indicar según parámetros de profundidad, cercanía del órgano pulpar y tipo de restauración a realizar, el o los biomateriales para realizar una correcta protección pulpodentinaria.
- Elección de Biomaterial de Restauración: el alumno será capaz de elegir mediante análisis de la dentición remanente, dirección de las cargas, tipo de oclusión, presencia de sensibilidad, indemnidad del esmalte, tipo histológico de dentina, tipo histológico de esmalte, hábitos del paciente (tabaquismo, presencia de parafunciones) el material de restauración indicado.
- Reconstitución de Forma, Función y Estética: el alumno será capaz de restaurar correctamente según criterios Ryge (Alpha-Bravo) y parámetros estéticos de las piezas dentarias a tratar.
- Habilidades Comunicacionales: el alumno será capaz de establecer y educar mediante una comunicación empática, respetuosa, clara, honesta y fluida a sus pacientes, docentes, compañeros y personal auxiliar.
- Identificación de problemas Médico Sistémicos como Factor de Riesgo en la Atención Odontológica: el alumno será capaz de asociar enfermedades sistémicas que presente el paciente, los fármacos administrados y sus interacciones con procedimientos a efectuar en clínica.
- Razonamiento moral y Juicio Ético: el alumno será capaz de actuar según marco ético de Helsinki (www.wma.net/s/policy/b3.htm) y moral en su accionar como estudiante de la Facultad de Odontología.
- Búsqueda de Evidencia Científica y Resolución de Problemas: el alumno será capaz de reactivar conocimientos de búsqueda de la evidencia científica disponible para respaldar todas sus acciones clínicas y académicas.
- Elección, Prescripción y Manejo de Fármacos en Operatoria Clínica: el alumno será capaz de prescribir correctamente los diferentes fármacos que los pacientes requieran para su tratamiento y dar las indicaciones orales pertinentes.
- Interconsultas: el alumno será capaz de derivar oportunamente a sus pacientes a las diferentes especialidades médicas y odontológicas a la luz del examen clínico y anamnesis.

Contenidos del curso

I Evaluación Clínica de los pacientes

1. Ficha Clínica, registro del paciente, evolución, exámenes clínicos, exámenes complementarios, interconsultas y derivaciones.
2. Problemas de salud oral, entorno social, educacional, cultural y expectativas de tratamiento del paciente.
3. Examen clínico de acuerdo a los protocolos establecidos.
4. Exámenes complementarios (transiluminación, radiográfico, salival, recuento microbiológico, diagnodent) según las necesidades de cada paciente.
5. Rangos normales, hallazgos y patologías orales de tejidos duros y blandos nivel del examen clínico, radiográfico y complementarios.
6. Factores etiológicos y predisponentes que requieren intervención para prevenir y controlar la enfermedad caries.
7. Interconsultas médicas y de especialidad cuando se requieran.
8. Integración objetiva y subjetiva de los hallazgos clínicos.
9. Pronóstico de las alternativas de tratamiento propuestas.
10. Índices COPD, Cariogram, análisis de dieta, hábitos de higiene y malos hábitos.
11. Criterios Ryge para la evaluación del estado de las restauraciones.
12. Patologías sistémicas con expresión oral, nivel de riesgo cariogénico.
13. Detección de lesiones cariosas según criterios tradicionales e ICDAS

II Planificación y Ejecución de los Tratamientos Operatorios

1. Relación Odontólogo / Paciente en el marco de empatía y ética profesional
2. Manejo de ansiedad del paciente odontológico
3. Determinación del nivel de riesgo cariogénico de cada paciente.
4. Etiología, alternativas de tratamiento y pronóstico del paciente.
5. Secuencia de plan de tratamiento individual, usando los antecedentes provistos por el examen clínico y complementarios
6. Educación del paciente en el auto cuidado de su salud oral.
7. Factor tiempo en el desarrollo del tratamiento y eventuales referencias o interconsultas.
8. Indicación de Biomateriales restauradores
9. Protocolos de procedimientos clínicos disponibles:
 - Aislamiento del Campo Operatorio
 - Restauraciones directas, indirectas y fundaciones.
 - Protección Pulpo dentinaria
 - Blanqueamiento
 - Recubrimiento directos
 - Step Wise
 - Control de Infección
 - Odontología Estética
 - Remineralización
 - Cementación de restauraciones indirectas

III Mantención de la salud bucal del paciente

1. Urgencias dentales
2. Terapias preventivas como la aplicación de sellantes y barnices de flúor
3. Restauración piezas dentarias con patologías
4. Manejo de los tejidos gingivales
5. Selección y prescripción de fármacos en Operatoria Dental.
6. Manejo de posibles complicaciones del tratamiento propuesto

IV Administración básica

1. Respeto por los horarios de citación de los pacientes
2. Ejecución sólo de procedimientos debidamente autorizados por el docente y previamente cancelados a no mediar una emergencia.
3. Evolución de fichas clínicas de sus pacientes
4. Programación de sesiones clínicas de sus pacientes



Requisitos y Evaluaciones

1° De la Asistencia:

I. En actividades teóricas: Clases y Reuniones Clínicas:

Clases: La hora de ingreso a la sala de clases es hasta las 13:05 no se aceptan atrasos de más de 5 minutos.

II. En actividades clínicas:

Se exige un 100% de asistencia a la clínica

Toda inasistencia debe ser justificada con un certificado médico o bien una justificación de la asistente social de la Facultad, ambos casos visado por Secretaría de Estudios, en el plazo no mayor a 3 días.

2° De la Evaluación

De acuerdo al reglamento interno los alumnos serán evaluados en tres áreas, con las siguientes ponderaciones:

AREA COGNOCITIVA	40 %
AREA PSICOMOTORA	55 %
AREA AFECTIVA	5 %

AREA COGNOCITIVA: 40%

i. Número De Certámenes Y Su Ponderación:

4 Certámenes Teóricos Anuales Acumulativos (2 semestrales).

- 1ª Prueba : 20%
- 2ª Prueba : 25%
- 3ª Prueba : 25%
- 4ª Prueba : 30%

La inasistencia a los certámenes debe ser debidamente justificada, (visada y bajo los plazos establecidos por Secretaría de Estudios). De esta manera los alumnos podrán rendir una prueba de recuperación en un plazo máximo de 15 días (salvo indicación médica). El no cumplimiento de esta norma califica con nota 1.0 en la prueba respectiva. El periodo de revisión de pruebas será determinado una vez publicadas las notas y tendrá un tiempo y horario establecido. Las pruebas de recuperación pueden ser orales, de desarrollo o de alternativas.

ii. Controles Parciales e Interrogaciones Orales y su Ponderación:

Estos controles parciales serán rendidos al inicio de Clínica, su contenido estará relacionado con la clase anterior. La inasistencia no justificada a Controles Parciales será calificada con nota 1.0.

Las interrogaciones orales podrán efectuarse en cualquier momento del horario de clínica.

iii. Casos Clínicos

Cada alumno deberá preparar un caso clínico de uno de sus pacientes, que presente una condición clínica de especial interés para él, por su manejo o que su tratamiento o resolución clínica desee destacar o comunicar.

El caso clínico será analizado, discutido y aprobado con su docente de grupo previo a su inscripción para presentación.

Este caso clínico será presentado en horario de clases teóricas y corresponderá al 10% del área cognitiva.

Competencia

El alumno será capaz de analizar e integrar los conocimientos teóricos con los procedimientos operatorios de la Clínica de Operatoria IV año en el tratamiento Integral de un paciente adulto, que presente lesiones en los tejidos duros de los dientes.

Contenidos

- Ficha clínica: antecedentes (estadísticos, médicos odontológicos), motivo de la consulta, examen (clínico, radiográfico, complementarios, determinación de riesgo cariogénico), análisis de modelos articulados en caso que se justifique, Diagnóstico general y específico, pronóstico, decisión de tratamiento inicial, decisión y tratamiento final
- Procedimientos Operatorios clínicos: de prevención; tratamiento de remineralización de lesiones incipientes, restauradores con materiales plásticos estéticos y metálicos, directos e indirectos.
- Referencias bibliográficas

Presentación Audiovisual

- Deberá ser en formato Power Point: letra arial, tamaño letra rango 24- 36. La primera diapositiva debe incluir logo de la Universidad y Facultad de Odontología, título del caso clínico, nombre del alumno y docente guía
- Deberá incluir las fotos del paciente frontal, de perfil, intraorales necesarias y las correspondientes a la secuencia clínica del tratamiento. La diapositiva final del tratamiento deberá incluir la foto de antes y después del tratamiento
- La presentación tendrá una duración de 15 min. y 5 min. de discusión.

- El alumno tendrá plazo para inscribir el caso clínico en Secretaría de la Asignatura hasta el día lunes 27 de junio, con la secretaria del Departamento de Odontología Restauradora Sra. Pilar González.
- El plazo de entrega del Caso Clínico terminado, es el día Miércoles 30 de Septiembre.
- El caso clínico se entrega en CD.
- Los alumnos seleccionados para que presenten sus casos clínicos en el horario de las clases teóricas, se les comunicará con al menos una semana de anticipación.

iv. OSCE Diagnóstico

Cada alumno deberá realizar la detección de caries mediante el método visual, examinando un set de piezas dentarias utilizando los criterios de diagnóstico tradicional e ICDAS, al inicio de la clínica y al final del primer semestre.

RESUMEN AREA COGNOSCITIVA 40%

Área Cognitiva	Ponderación	Total
Pruebas Teóricas	80%	40%
Pruebas Parciales e Interrogaciones orales	10%	
Presentación de 1 Paciente alta integral	10%	

AREA PSICOMOTORA: 55%

1. Programa Mínimo De Competencias Clínicas

El alumno deberá efectuar durante el año los procedimientos clínicos y/ o tratamientos, en pacientes que hayan sido debidamente seleccionados, diagnosticados, y autorizados por el docente o Jefe de Clínica. Se disponen de aproximadamente 67 sesiones para el grupo A y para el grupo B. También serán atendidos en la Clínica de Operatoria Dental aquellos pacientes que hayan sido evaluados como pacientes de Prótesis Removible y que requieran preparación especial, ésta debe estar expresamente indicada en el formulario de interconsultas y firmado por el Docente responsable del área de Prótesis.

PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS.

TRATAMIENTO	ACCIONES
<i>Tratamientos de lesiones proximales del sector anterior sin compromiso de ángulo</i>	3+1=4
<i>Tratamiento de caries o fracturas con compromiso de ángulo</i>	3+1=4
<i>Tratamiento de lesiones cervicales o caries radicular</i>	5+1=6
<i>Tratamiento de lesiones de caries proximales sector posterior con material restaurador plástico metálico</i>	3+1=4
<i>Tratamiento de caries oclusales con material restaurador plástico metálico</i>	3+1=4
<i>Tratamiento de lesiones de caries proximales sector posterior con material restaurador plástico estético</i>	3+1=4
<i>Tratamiento de caries oclusales con material restaurador plástico estético</i>	5+1=6
<i>Restauraciones metálicas o estéticas indirectas Posteriores</i>	2+1=3
TOTAL ANUAL	37

No hay reemplazo de unidades de acción por otra

Se evaluará el cumplimiento del **programa de procedimientos clínicos** de acuerdo a:

a. Evaluación de Calidad: equivale al 30% la nota final del área.

Se calificará la presentación del paciente con su ficha clínica completa, se evaluarán las etapas intermedias del procedimiento clínico descrito en la ficha con escala de 1 a 7 y la restauración final según criterios Ryge. Las restauraciones evaluadas CHARLIE serán reprobadas y deberán repetirse.

b. Evaluación de competencias clínicas:

Se realizarán 8 evaluaciones clínicas obligatorias, cuyo objetivo es evaluar si el alumno adquirió la competencia requerida. La actividad será calificada de acuerdo a una pauta que se entregará al alumno y equivaldrán al 45 % del área psicomotora, siendo las acciones a evaluar las siguientes:

1. Restauraciones plásticas estéticas posteriores oclusales.
2. Restauraciones plásticas metálicas posteriores oclusales.
3. Restauraciones plásticas estéticas posteriores proximales.
4. Restauraciones plásticas metálicas posteriores proximales.
5. Restauraciones plásticas estéticas proximales anteriores sin compromiso de ángulo.
6. Restauraciones plásticas estéticas proximales anteriores con compromiso de ángulo.
7. Restauraciones plásticas estéticas cervicales.
8. Restauraciones indirectas estéticas o metálicas.

El alumno deberá rendir la evaluación de competencias inmediatamente después de haber realizado las acciones previas correspondientes según tipo y clase. Sólo se podrá rendir competencias en piezas con caries, excepto la de restauración indirecta que puede ser en una pieza tratada endodónticamente. Todas las competencias establecidas deberán ser evaluadas y aprobadas por su docente.

En caso de reprobación de la competencia, el alumno deberá realizar al menos dos acciones más de la competencia reprobada y realizar una nueva evaluación para la aprobación de la competencia, en el caso de las indirectas, deberá realizar una más. Este proceso puede repetirse hasta alcanzar la competencia, dentro de los plazos establecidos de clínica, promediándose las notas de todas las evaluaciones realizadas para un mismo procedimiento.

Será pre-requisito para rendir la evaluación de la competencia:

- El correcto diagnóstico e indicación de tratamiento realizados por el alumno, presentado y aprobado por su docente.
- Disponer todo el instrumental y material necesarios para realizar el procedimiento operatorio indicado, ordenado correctamente en su puesto de trabajo.
- El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos precedentes, inhabilita al alumno para rendir la competencia.

El no cumplimiento del Programa de Procedimientos Clínicos Mínimo a la última entrega el día 22 y 24 de Noviembre del 2010 será motivo de reprobación del área psicomotora.

Las fichas pueden quedar en los siguientes status:

- Ficha cerrada: se efectúa el cierre de la ficha cuando el paciente no concurre más a la clínica. La ficha debe estar correctamente evolucionada y firmada. En observaciones debe quedar estipulado el motivo de cierre de ficha.
- Fichas Pendientes: son aquellas en las cuales quedaron acciones pendientes, en estos casos la ficha también debe estar correctamente evolucionada y firmada. En observaciones debe quedar estipulado lo que quedó pendiente.

Las altas de los pacientes se rigen por el Reglamento Interno para la Clínica de Operatoria Dental y éstas DEBEN efectuarse hasta una semana luego de terminado y controlado el tratamiento del paciente.

- Alta Pendiente: esta situación ocurre cuando el paciente no concurre a la citación de alta.
- Alta Total: la ficha cumple con todos los requisitos de alta (todos los procedimientos efectuados y evaluados, presencia del paciente, todas las firmas y observaciones)

Nota: Sólo se aceptarán pacientes dados de ALTA TOTAL

RESUMEN AREA PSICOMOTORA 55%

<i>Área Psicomotora</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Total</i>
• <i>Evaluación de Calidad</i>	<i>30 %</i>	
• <i>Evaluación Competencias</i>	<i>45 %</i>	
• <i>Evaluación de altas integrales</i>	<i>25 %</i>	<i>55 %</i>

ÁREA AFECTIVA O ACTITUDINAL 5 %

Corresponde a los aspectos conductuales y valóricos del estudiante, aplicados a su desempeño como operador de los procedimientos clínicos.

Como persona integrada a los demás actores de su campo de trabajo, deberá respetar a sus pares (los alumnos que conforman su curso), a los docentes (profesores y ayudantes), al personal de apoyo (enfermeras, aseadores, técnicos de mantenimiento, etc.) y fundamentalmente los pacientes.

Este conjunto de personas acompañan al alumno durante el resto de su carrera y de su vida como dentista, de tal manera que debe adquirir hábitos de buena formación,

en la atención, en el trato, en el vocabulario, en su presentación, en el cumplimiento de sus compromisos (horario puntualidad), en obedecer estrictamente las disposiciones o reglamentos que configuran la interrelación de esas personas entre sí, o que son propias del funcionamiento de la Clínica, Escuela, Facultad o Universidad.

En las carreras pertenecientes al Área de la Salud los procedimientos requieren cuidados que es preciso seguir puntualmente si no se quiere arriesgar tener contagios de enfermedades graves (VIH, Hepatitis), de modo que estas precauciones también serán consideradas al evaluar esta área.

El control administrativo de los compromisos económicos del paciente para con la Escuela inevitablemente caen en la responsabilidad del alumno, de manera que este control es también un deber del estudiante.

La evaluación del área afectiva se realizará de acuerdo a la escala de apreciación actitudinal y valórica que recibirá calificación Semestral. Esta nota equivale al 5% de la nota final.

Las faltas graves que atenten contra la ética, moral y convivencia serán sometidas al arbitrio del Comité de Ética del Área formado por docentes y alumnos.

RESUMEN SISTEMA DE EVALUACION:

AREA	PONDERACIÓN	TOTAL
• Cognoscitiva	40 %	70%
• Psicomotora	55 %	
• Afectiva	5%	

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN FINAL

Será necesario para obtener nota de presentación a Examen, haber **entregado todas las fichas y radiografías en la Central de Fichas**, debidamente firmadas, una semana antes de la fecha de examen, es decir el día 2 de Diciembre y presentar además las Boletas de caja, CR1 y CR2, certificando la cancelación de los tratamientos recibidos por sus pacientes.

La **nota mínima** de pase en el **área cognitiva es 4.0**. Notas inferiores a 4,0 e iguales o superiores a 3,5 tendrán derecho a **examen de segunda oportunidad** y por única vez. Toda **nota inferior a 3,5 repite automáticamente**.

La **nota mínima** de pase en el **área psicomotora es 4.0**. Notas inferiores a 3,95 **repiten el curso automáticamente**.

Se **eximirán** todos aquellos alumnos que obtengan **nota igual o superior a promedio 5.0** ponderado entre las áreas cognitiva, psicomotora y afectiva.

Los exámenes son reprobatorios.

Si el **Examen de Primera** es **aprobado**, su promedio final ponderará un 30% de la nota obtenida en él y a un 70% de la nota de presentación.

Si el **Examen de Primera** fuera **reprobado** podrá presentarse al Examen de Segunda.

Si el **Examen de Segunda** es **aprobado**, su promedio final ponderará un 50% de la nota obtenida en él y un 50% de la nota de presentación inicial.

RESUMEN SISTEMA DE EVALUACION FINAL:

ÁREA	PONDERACIÓN	EXAMEN 1°	EXAMEN 2°
• Cognoscitiva	40 %		
• Psicomotora	55 %	70%	50%
• Afectiva	5%		
		30%	50%

NORMAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS EN LA CLÍNICA:

1. Es recomendable que los alumnos se realicen un examen oftalmológico de agudeza visual y prueba de estereopsis al inicio del curso, en el caso que éstos no se hayan realizado con anterioridad.
2. Como norma básica de respeto no se permite el uso de teléfonos celulares en los auditorios, salas de clases, durante las pruebas y áreas de trabajo clínico.
3. Todos los alumnos deben contar con el Manual del Programa Clínico de Operatoria. Este se entrega al inicio del curso y será requerido por el Ayudante y los Jefes de Clínica en cualquier momento, por lo que será obligación del alumno tenerlo durante la sesión clínica, mantenerlo evolucionado y con la programación de las acciones clínicas sesión a sesión
4. Al inicio del curso se hará revisión de instrumental mínimo requerido para este curso. Este instrumental deberá estar MARCADO con su nombre. Si el alumno no

lo tuviera, no podrá trabajar hasta que disponga de él. De igual forma se evaluará el orden y limpieza de su botiquín y lugar de trabajo.

5. El alumno trabajará cumpliendo un programa clínico que comprende la atención de pacientes, en los que desarrollará un diagnóstico y tratamiento operatorio, según acuerdo y/o indicación con su docente. Si no tuviera paciente, deberá trabajar como asistente de uno de sus compañeros o en alguna otra actividad asignada por el docente. Cualquier ausencia en la clínica deberá ser autorizada por su docente. En caso de ausentarse sin autorización será consignado como inasistencia.
6. La atención de cada paciente deberá programarse y registrarse en el cronograma disponible en la página 45 del Manual
7. La asistencia se tomará a las 8:00 y a las 14 hrs. en punto para las dos jornadas respectivamente, el alumno deberá estar con su puesto de trabajo **preparado para la atención de pacientes**, no podrá hacer ingreso pasado 15 minutos del horario reglamentario a la clínica.
8. Previo al inicio de cada atención, el paciente debe ser presentado y la acción clínica a realizar deberá ser autorizada por su docente en el cronograma de la página 67 del Manual. La no observancia de este paso invalida la evaluación, pues se pierde la referencia del estado inicial de la pieza dentaria.
9. El trabajo clínico debe ser completamente supervisado por los ayudantes siendo responsabilidad de cada alumno solicitar las firmas respectivas y la evolución de todas las etapas del tratamiento en la ficha clínica.
10. Las acciones clínicas deberán cumplir los requisitos ajustados a los protocolos clínicos disponibles en la Asignatura. Los pacientes serán sometidos a un examen clínico y a recuento de estreptococos mutans si así lo requieren. Se deberá confeccionar y evolucionar una ficha clínica acorde a la Guía para evolucionar ficha del Manual de Operatoria.
11. Si no están firmadas las etapas del procedimiento, **no se considerará como efectuado el tratamiento**. Sólo se considerará válida la firma del docente de grupo o Jefe de Clínica.
12. Trabajar sin cumplir estas normas implica que las acciones realizadas no se considerarán válidas.
13. No se aceptarán peticiones de cambio de grupo salvo en casos de topes de horario
14. Para resolver cualquier tipo de situación, el alumno deberá seguir el conducto regular, es decir, recurrir primero a su Docente de Grupo, luego al Jefe de Clínica, Profesor Responsable y finalmente al Profesor Jefe del Área.
15. De acuerdo a la normativa vigente, el jefe de clínica está a cargo de la marcha administrativa de ésta y de hacer cumplir los horarios de trabajo asignados para el Curso.

16. Los pacientes deben ser dados de alta según lo estipulado en el manual, en la sección 3: Procedimientos Administrativos.
17. Se deberán entregar las fichas a la Central de Fichas, al finalizar la sesión clínica.
18. Los alumnos deberán cumplir en clínica las normas generales para los alumnos de pregrado que rigen el funcionamiento de la clínica.
(<http://odontologia.uchile.cl/pregrado/normasadmin/index.htm>)
19. El no cumplimiento de estas normas obliga a que el alumno abandone la clínica y se consignará en la calificación afectiva o actitudinal.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

1. “Cariología Clínica . Bases Preventivas y Restauradoras”
Gustavo Moncada – Ivan Urzúa
2008
2. “Operatoria Dental”
Sturdevant, Clifford M. et Al
Editorial Morby 1996
3. “Conservación y Restauración de la Estructura Dental”
Graham J. Mount – W. R. Hume
Editorial Harcourt Brace de España, 1999
4. “Odontología Restauradora, Fundamentos y Posibilidades”
Baratieri, Luis Narciso et. Al.
Editorial Livraria Santos Editora Comp, 2002.
5. Libro Clinical Cariology Segunda edición, Copenhagen, Munksgaard pp.
Fejerskov O, Thylstrup A. (1994)
Different concepts of dental caries and their implications.
6. Nuevas Estrategias en Cariología Clínica
Prof. Dr Ivan Urzúa – Prof. Dr Felipe StankeC.
7. Blanqueamiento en Odontología
Moncada G, Aranguiz V, Urzúa I, CLeighton F.
8. Biología Pulpar
 - I.A.Mjör et al.,Pulp-dentin biology in Restorative Dentistry (Part 1,2,3,4,5)
Quintessence Int 2001 :32
 - I.A.Mjör et al,Pulp-dentin biology in Restorative Dentistry (Part 6, 7)
Quintessence Int 2002:33
9. Normas de atención Odontológica – Ministerio de Salud de La República de Chile
([www. Minsal.cl](http://www.Minsal.cl))
10. Código Sanitario de la República de Chile y sus reglamentos.
(www.sso.cl/legislación.html)

Es responsabilidad del alumno complementar esta bibliografía con otras debidamente respaldadas con evidencia científica cuando se requiera.

Aceptación del Programa y Normas del Curso Operatoria Clínica 2009

Declaro con mi firma:

Declaro con mi firma que conozco y acepto las normas de la Clínica de Operatoria, a la que ingresaré bajo tuición docente y en los horarios previamente asignados, de acuerdo a las normas del Código Sanitario (www.minsal.cl) y sus disposiciones legales y si así no lo hiciera asumo la total responsabilidad civil y criminal de mis actos.

Declaro que acepto y acato los Reglamentación vigente tanto de la Universidad de Chile como de la Carrera de Odontología y las Normas específicas del Curso de Operatoria Clínica.

Que me comprometo a cautelar la bioética

Y que me comprometo a cautelar el efectivo pago de los tratamientos efectuados en mis pacientes.

NOMBRE.....

FIRMA DEL ALUMNO.....

Fecha.....

Entregue esta hoja firmada junto a la ficha de inscripción al curso debidamente completada y dos fotos tamaño carné, en la secretaría de Operatoria.

El cumplimiento de lo anterior es requisito para iniciar las actividades clínicas.

Ficha de Inscripción Curso de Operatoria Dental

Apellidos.....

Nombres.....

Estado Civil.....N° de Hijos.....

Dirección.....

Comuna.....

Teléfono fijo.....

Teléfono celular.....

Correo electrónico:.....

Colegio de procedencia :.....

Crédito Fiscal:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Tiene Ud. computador en casa	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Marque que aplicaciones maneja :	<input type="checkbox"/> Word	<input type="checkbox"/> Excel	<input type="checkbox"/> Power Point
Utiliza Internet	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Habla Inglés :	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Escribe Inglés :	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>

Habla o escribe algún otro idioma:

Cuál es su Hobbie:

Ha estudiado otra carrera universitaria : SI NO

¿Cuál?

.....

Odontología fue su primera preferencia: SI NO

Nombre de una persona responsable en caso de emergencia

.....

.....

...

Teléfonos.....